

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 147

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES
Y CONTROL DEL NARCOTRÁFICO

Impreso el día 14 de abril de 2010

Término del artículo 113: 23 de abril de 2010

SUMARIO: **Día Mundial Sin Tabaco**, que se celebra el 31 de mayo de cada año. Adhesión.

1. **Gallardo y Díaz.** (473-D.-2010.)
2. **Bianchi.** (786-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo y Díaz y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se expresa adhesión al Día Mundial Sin Tabaco, que se celebra el 31 de mayo de cada año, fecha instituida en el año 1989 por la Asamblea Mundial de la Salud; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Adherir el próximo 31 de mayo a la celebración del Día Mundial Sin Tabaco que se celebra el 31 de mayo de cada año, fecha instituida en el año 1989 por la Asamblea Mundial de la Salud.

Sala de la comisión, 7 de abril de 2010.

Fabián F. Peralta. – Paulina E. Fiol. – Gustavo M. Zavallo. – Héctor Flores. – Mario R. Fiad. – María J. Areta. – Miguel A. Barrios. – Oscar R. Currilén. – Jorge O. Chemes. – Natalia Gambaro. – Graciela M. Giannettasio. – Mario H. Martiarena. – Juan C. Morán. – Ariel O. E. Pasini. – Sergio D. Pintos. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – Silvia Storni. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Prevención de Adicciones y Control del Narcotráfico ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Gallardo y Díaz y el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se expresa adhesión al Día Mundial Sin Tabaco, que se celebra el 31 de mayo de cada año, fecha instituida en el año 1989 por la Asamblea Mundial de la Salud; y, habiéndolos unificado en un solo dictamen, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresa.

Fabián F. Peralta.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El Día Mundial Sin Tabaco es una jornada internacional que se celebra cada 31 de mayo para desestimar el hábito de fumar y para incrementar el conocimiento popular sobre el impacto que tiene el tabaco en el organismo humano. La iniciativa fue aprobada por la Asamblea Mundial de la Salud en 1989 y desde entonces se movilizan gobiernos y comunidades en acciones de educación y promoción de estilos de vida saludables... sin humo.

Antes, fumar era algo de grandes, los niños tenían cierto repudio al cigarro, por asco, por miedo a enfermarse o tener cáncer. Lo importante es que ese miedo o rechazo ya se ha perdido. Ahora fumar es un requisito para ser popular o para ser aceptado en el grupo al cual tanto niños como adolescentes quieren pertenecer, creen que es el paso a la adultez y madurez. Pero, ¿qué es lo que hace que los niños y los jóvenes tengan deseos fumar? Muchas veces es la influencia de

padres fumadores, que aunque no los invitan a fumar directamente a sus hijos, con su ejemplo falsamente demuestran que el cigarro no hace daño, o en el mejor de los casos les inquietan a sus hijos que no lo hagan porque les ocasionaría daño, incluso pueden regañar o amenazar con castigarlos si es que intentaran fumar, pero ellos no lo dejan de hacer.

El tabaquismo es la principal causa de muertes prevenibles en el mundo. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco incluye más de cuatro mil sustancias químicas diferentes, casi todas ellas dañinas para la salud. Esto es conocido por casi todas las personas; sin embargo, eligen seguir fumando y poniendo en peligro sus vidas, la de sus hijos y la de terceros, convirtiéndonos en “fumadores pasivos” y en enfermos obligados. Alrededor de 4.900.000 personas mueren, prematuramente, cada año a causa de enfermedades provocadas por el tabaco. Muchos de los enfermos actuales son niños, que se inician tempranamente en el tabaquismo y siguen en la edad adulta debido a la naturaleza adictiva.

Los componentes del cigarro son tan tóxicos que incluso son usados en insecticidas y la nicotina es tan o más adictiva que drogas como el opio o la heroína. El alquitrán, aparte de producir cáncer al pulmón, puede generar efectos dañinos sobre cualquier otro órgano del cuerpo. El cianuro también es un componente del cigarro y debido a su toxicidad es utilizado también para matar ratas. Otros elementos importantes son los radioisótopos, como el Polonio que puede producir mutaciones.

Si tenemos en cuenta que el dinero que se gasta en tabaco reduce la cantidad disponible para comida, educación y atención médica es necesario en este Día Mundial Sin Tabaco, instar a que el Estado a través de los establecimientos educativos promueva acciones de concientización sobre las graves consecuencias que ocasiona el tabaco para así alejar a los niños y adolescentes de este flagelo que día a día se instala más en ellos.

Por lo precedentemente expuesto invito a mis pares a que acompañen con su voto positivo la sanción del presente proyecto de resolución.

Miriam G. Gallardo. – Susana E. Díaz.

2

Señor presidente:

Recordar y adherir al Día Mundial Sin Tabaco tiene la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este mundo.

En 1989, la Asamblea Mundial de la Salud designó al 31 de mayo el Día Mundial Sin Tabaco (DMST), para alentar a los fumadores a dejar de fumar y para incrementar el conocimiento del público sobre el impacto que tiene el tabaco en la salud. Los temas mundiales para el DMST incluyen lugares de trabajo sin tabaco, los medios de comunicación y el tabaco, y

crecer sin tabaco. DMST se celebra en todo el mundo con campañas para los medios de comunicación y otras actividades.

Un informe del Banco Mundial describe las acciones que los gobiernos pueden tomar para crear este ambiente. Estas incluyen restricciones en la promoción del tabaco y fumar en lugares públicos, advertencias en los paquetes de cigarrillos, impuestos al tabaco y programas para ayudar a los fumadores a dejar el hábito y prevenir a que los jóvenes comiencen a fumar. Y las buenas noticias, el informe del Banco Mundial nos dice que estas medidas beneficiarán a la economía y la salud.

Al fumar, no solo los fumadores son afectados, también son afectados las personas más cercanas, los fumadores pasivos.

Las advertencias sanitarias en los atados de cigarrillos son una manera directa de comunicarse con los consumidores para transmitir mensajes sobre los riesgos para la salud relacionados con el consumo de tabaco.

El artículo 11 del Convenio Marco para el Control de Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (CMCT de la OMS) cubre tres áreas críticas: advertencias sanitarias, restricciones hacia la información engañosa y presentación de los constituyentes del cigarrillo en los atados.

Trabajos científicos muestran que la mayoría de los fumadores recibe información sobre los riesgos del consumo de tabaco para la salud a través de la televisión y de las advertencias sanitarias. Los fumadores que fuman un paquete por día se exponen a estas advertencias unas 7.000 veces a lo largo del año.

El tamaño y la posición de las advertencias en los paquetes son fundamentales para su efectividad. Las que más se recuerdan son las advertencias grandes situadas en la parte anterior y posterior de los paquetes y si incluyen fotos se optimiza la efectividad.

Cada 31 de mayo, la Organización Mundial de la Salud organiza el Día Mundial Sin Tabaco, una iniciativa destinada a recordar los grandes perjuicios que acarrea el tabaco para la sociedad (no sólo para los fumadores), uno de los problemas más graves de salud pública.

El tabaco es la segunda causa de muerte en el mundo.

Estas son las indiscutibles conclusiones a las que han llegado las autoridades sanitarias nacionales e internacionales, respaldadas por los resultados de extensas investigaciones seriamente revisadas, publicadas a lo largo de muchos años.

Tres recientes publicaciones nos recuerdan estos hechos:

Ambientes 100% libres de humo de tabaco: la única respuesta. Ni la ventilación, ni la filtración, solas o combinadas, pueden reducir la exposición al humo de tabaco a niveles que se consideren aceptables. Ni siquiera pueden lograrlo en términos de olor, mucho

menos aún en lo que refiere a los efectos sobre la salud.

¿Por qué ambientes 100% libres de humo de tabaco?
Porque:

El humo de tabaco ajeno mata y causa graves enfermedades.

Los ambientes 100% libres de humo de tabaco protegen plenamente a los trabajadores y al público de los graves efectos perjudiciales de este humo.

Todos tienen derecho a respirar aire limpio, libre de humo de tabaco.

La mayoría de las personas en el mundo no fuma y tiene derecho a no estar expuesta al humo de tabaco ajeno.

Las prohibiciones de fumar cuentan con amplio apoyo tanto de fumadores como de no fumadores.

Los ambientes 100% libres de humo de tabaco ayudan a evitar que las personas, especialmente los jóvenes, comiencen a fumar.

Los ambientes 100% libres de humo de tabaco dan a los numerosos fumadores que quieren dejar de fumar un fuerte incentivo para disminuir el consumo o abandonarlo por completo.

Los ambientes 100% libres de humo de tabaco son buenos para los negocios, ya que las familias con niños, la mayoría de los no fumadores e incluso los fumadores a menudo prefieren ir a lugares sin humo de tabaco.

¡Los ambientes 100% libres de humo cuestan poco y dan resultado!

La industria tabacalera ha sabido por décadas que las políticas para proteger a las personas de la exposición al humo de segunda mano representan una seria amenaza para sus negocios.

La industria tabacalera ha repetidamente engañado y confundido al público acerca de los reales riesgos y

peligros de la exposición al humo de tabaco ajeno y de los efectos económicos de las prohibiciones de fumar. La industria tabacalera, directamente o a través de grupos de fachada, continúa sus esfuerzos por entretener la implantación de legislación efectiva para proteger a los trabajadores y al público en general de la exposición al humo de tabaco ajeno.

¿Qué pesará más en esta balanza, la salud, lo comercial o la fuente de trabajo?

Sin salud, no hay trabajo.

Por estas razones, es que solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherirse el próximo 31 de mayo a la celebración del Día Mundial Sin Tabaco.

Miriam G. Gallardo. – Susana E. Díaz.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Mundial Sin Tabaco, a celebrarse el 31 de mayo de cada año, fecha instituida en el año 1989 por la Asamblea Mundial de la Salud.

Ivana M. Bianchi.